



Municipalidad Distrital de Ate

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

INFORME N° 1736-2022-MDA/GAF-SGA

A : Lic. Jorge Leonardo Valdivia Bancoff
Gerente de Administración y Finanzas

DE : Carlos Humberto Vega Espinoza
Sub. Gerente De Abastecimiento

ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 011-2022-CPRE/MDA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE CANARIOS Y JR LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.

REFERENCIA : a.- Certificación de Crédito Presupuestario N° 1273-2022-MDA/GPE-SGP
b.-Informe N° 1074-2022-MDA/GAF-SGA
c.-Requerimiento N° 288-2022-MDA/GGAO-SGMUO

FECHA : Ate, 26 de abril de 2022



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación con los documentos de la referencia para hacer de su conocimiento que durante el presente mes se convocará el Procedimiento de selección Comparación de Precios para la **ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE CANARIOS Y JR LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA** cuyo valor estimado de S/. 68,900.00 (Sesenta y Ocho Mil Novecientos con 00,100 soles incluido el IGV).

Cabe precisar que de conformidad con lo establecido en el artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, a la letra dice "(...) El órgano encargado de las contrataciones es responsable de remitir el Expediente de Contratación al funcionario competente para su aprobación en forma previa a la convocatoria (...)"

En tal sentido, remito a vuestro despacho el Expediente de Contratación para el referido procedimiento de selección el mismo que lo conforman:

- a. **Requerimiento N° 288-2022-MDA/GGAO-SGMUO**
- b. **Informe N° 1074-2022-MDA/GAF-SGA**
- c. Certificación de Crédito Presupuestario N° 1273-2022-MDA/GPE-SGP

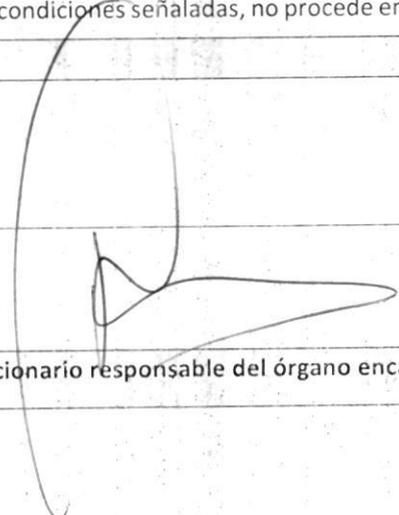
Por lo que en mérito a las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 0244-2016 de fecha 25.02.2016 a su persona como Gerente de Administración Finanzas y el art. 41° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita la aprobación del Expediente de Contratación para la **ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE CANARIOS Y JR LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA**

Ate, 26 de abril de 2022

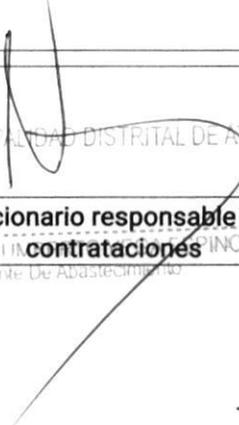


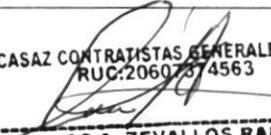
Abog. CARLOS HUMBERTO VEGA ESPINOZA
Subgerente De Abastecimiento

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios					
1	Datos del documento	Número de informe		011-2022-MDA/GAF-SGA-CPRE	
		Fecha de informe		26/04/2022	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE CANARIOS Y JR LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		
3	Antecedentes				
Mediante Requerimiento N° 288-2022-MDA/GGAO-SGMUO de la Subgerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato, remitido a la Subgerencia de Abastecimiento mediante Memorandum N° 2673-2022-MDA/GAF.					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
a.		Disponibilidad inmediata	<input checked="" type="checkbox"/>		
ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE CANARIOS Y JR LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA <i>requerido es comercializado por diversas empresas, no requiriéndose adecuación alguna para su instalación y uso.</i>					
b.		Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	<input checked="" type="checkbox"/>		
ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE CANARIOS Y JR LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA <i>a contratar es ofrecido por diversas empresas del rubro de venta.</i>					
c.		Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	<input checked="" type="checkbox"/>		
ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE CANARIOS Y JR LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA <i>con las especificaciones técnicas requeridas se encuentra disponibles en el mercado y son comercializados por diversos proveedores.</i>					
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
Ninguna					
6					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

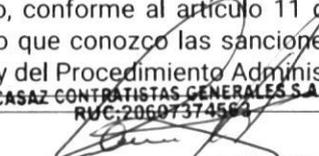
Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	001-MDA-CPRE11-2022			
		Fecha	25-04-2022			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE			
		RUC	20131378620			
		Dirección	Av. Nicolás Ayllón N°5818 Ate - Lima			
		Teléfono(s)	204-4700 Anexo: 1270			
		Correo electrónico	cvegae@muniate.gob.pe			
		Persona de contacto	Carlos Humberto Vega Espinoza			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CASAZ CONTRATISTAS GENERALES SAC			
		RUC	20607374563			
		Dirección	CAL.TENERIFE MZA. M LOTE. 34 URB. MAYORAZGO CHICO LIMA - LIMA - ATE			
		Teléfono(s)	945415560			
		Correo electrónico	Zeballos0408@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	CARLOS ZEVALLOS RAMIREZ			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE CANARIOS Y JR LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE</p> </div> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p> <div style="text-align: center;">  <p>Abog. CARLOS HUMBERTO VEGA ESPINOZA Suplente de Abastecimiento</p> </div>					


CASAZ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C
RUC: 20607374563
CARLOS A. ZEVALLOS RAMIREZ
GERENTE GENERAL
T. NI: 07456359

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	26/04/2022	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE CANARIOS Y JR LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 69,800.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;">  CARLOS A. ZEVALLOS RAMIREZ GERENTE GENERAL I D: 07456359 </p>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 4

Cotización y declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	26/04/2022
2	Cotización	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE CANARIOS Y JR LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
2.2	Monto total según informe de indagación	S/. 69,800.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Adjuntar proforma
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p> <p style="text-align: center;">CASAZ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC: 20607374584</p> <p style="text-align: center;"> CARLOS A. ZEVALLOS RAMIREZ GERENTE GENERAL I NI: 07456359</p>	
4	Nombre, firma y sello del proveedor	

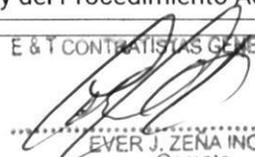
Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	003-MDA-CPRE0112022		
		Fecha	25-04-2022		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE		
		RUC	20131378620		
		Dirección	Av. Nicolás Ayllón N°5818 Ate - Lima		
		Teléfono(s)	204-4700 Anexo: 1270		
		Correo electrónico	cvegae@muniate.gob.pe		
		Persona de contacto	Carlos Humberto Vega Espinoza		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	E & T CONTRATISTAS GENERALES S.A.C		
		RUC	20601216176		
		Dirección	CAL.4 MZA. D LOTE. 16 ASC. PHILADELFIA DE ATE (GRIFO CHINITO CARRETERA CENTRAL) LIMA - LIMA - ATE		
		Teléfono(s)	949204644		
		Correo electrónico	etcontratistasgenerales@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	ZEÑA INOÑAN EVER JOEL		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE CANARIOS Y JR LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones Abog. CARLOS HUMBERTO VEGA ESPINOZA Subgerente de Contratación				

E & T CONTRATISTAS GENERALES S.A.

EVER J. ZEÑA INOÑAN
Gerente

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	26/04/2022	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE CANARIOS Y JR LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 69,200.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p>E & T CONTRATISTAS GENERALES S.A. ↓</p>  <p>EVER J. ZEÑA INOÑAN Gerente</p>		
Nombre, firma y sello del proveedor			

Anexo N° 4

Cotización y declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	19/04/2022
2	Cotización	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE CANARIOS Y JR LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/. 69,200.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Adjuntar proforma
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p>E & T CONTRATISTAS GENERALES S.A.</p>  <p>..... EVERLY ZEÑA INÓNAN</p> <p>Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	Número y fecha del documento	Número	002-MDA-CPRE11-2022
		Fecha	25-04-2022
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
		RUC	20131378620
		Dirección	Av. Nicolás Ayllón N°5818 Ate - Lima
		Teléfono(s)	204-4700 Anexo: 1270
		Correo electrónico	cvegae@muniate.gob.pe
		Persona de contacto	Carlos Humberto Vega Espinoza
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	JHD CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C
		RUC	20607381357
		Dirección	AV. ANDRES AVELINO CACERES MZA. P LOTE. 01 A.H. HUAYCAN ZONA P LIMA - LIMA - ATE
		Teléfono(s)	981607597
		Correo electrónico	Jhd.170221@hotmail.com
		Representante o persona de contacto	URQUIZO REYNOSO HOMER
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes <input type="checkbox"/> X Servicios <input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE CANARIOS Y JR LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
		Se adjunta	Especificaciones técnicas <input checked="" type="checkbox"/> X Términos de <input type="checkbox"/>
5	Información complementaria		
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.		
6	<p style="text-align: center;">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE</p> <p style="text-align: center;">  Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones Abog. CARLOS HUMBERTO VEGA ESPINOZA Subgerente de Abastecimiento </p> <p style="text-align: center;">  Homer Urquiza Reynoso GERENTE GENERAL </p>		

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	26/04/2022
---	---------------------	------------

2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE CANARIOS Y JR LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 68,900.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		

3	Declaración jurada del proveedor
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	

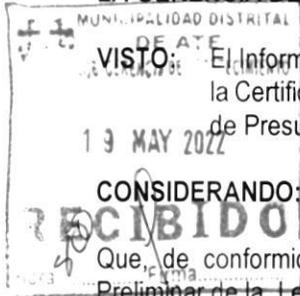
4	  Homer Urquiza Reynoso GERENTE GENERAL
Nombre, firma y sello del proveedor	

Anexo N° 4

Cotización y declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	26/04/2022
2	Cotización	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE CANARIOS Y JR LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
2.2	Monto total según informe de indagación	S/. 68,900.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Adjuntar proforma
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	  Homer Urquiza Reynoso GERENTE GENERAL	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

**RESOLUCION GERENCIAL N° 523-2022-MDA/GAF**

Ate, 18 de mayo del 2022

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE:

VISTO: El Informe N° 380-2022-MDA/GGAO-SGMUO de la Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato, la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000001273 de fecha 24.03.2022 de la Sub Gerencia de Presupuesto, el Informe N° 1736-2022-MDA/GAF-SGA de la Sub Gerencia de Abastecimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 0244 de fecha 25 de febrero de 2016, se autoriza al Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Ate, para que a partir de dicha fecha asuma la atribución de aprobación de los Expedientes de Contratación de los Procedimientos de Selección para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras;

Que, el artículo 21 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante la Ley N° 30225 y modificada por el Decreto Legislativo N° 1444, establece que: "*Una Entidad puede contratar por medio de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, **comparación de precios**, subasta inversa electrónica, contratación directa y los demás procedimientos de selección de alcance general que contemple el reglamento, los que deben respetar los principios que rigen las contrataciones y los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública*";

Que, el artículo 25° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que "*La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento*";

Que, el numeral 41.1 del Artículo 41° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF establece que "*Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde **estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado**, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento*.

Que, en esta línea, en el numeral 6.4 del artículo 6° del citado Reglamento, indica que "*Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, **salvo para la Comparación de Precios**, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad*";

Que, asimismo, en el numeral 43.1 de artículo 43° establece que "*El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones*", y el numeral 43.2 indica que "*Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa (...)*";

Que, a través del Informe N° 380-2022-MDA-GGAO-SGMUO recepcionado con fecha 11.03.2022 de la Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato, remite a la Gerencia de Administración y Finanzas el requerimiento N° 288-MDA/GGAO-SGMUO para la **"ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE LOS CANARIOS Y JR. LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA – DEPARTAMENTO LIMA"**;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto emite la **Certificación Presupuestal N° 0000001273** 24.03.2022, con su respectiva cadena funcional programática para el presente año fiscal por el importe de **S/ 68,900.00 (Sesenta y ocho mil novecientos con 00/100 soles)**, para la **"ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE LOS CANARIOS Y JR. LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA – DEPARTAMENTO LIMA"**;

Que, mediante Informe N° 1736-2022-MDA/GAF-SGA recepcionado con de fecha 17.05.2022, la Sub Gerencia de Abastecimiento en merito a lo establecido en el artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, remite para su **APROBACION** del Expediente de Contratación por **COMPARACION DE PRECIOS N° 011-2022-CPRE/MDA** para la **"ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE LOS CANARIOS Y JR. LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA – DEPARTAMENTO LIMA"**, por el valor estimado de **S/ 68,900.00 (Sesenta y ocho mil novecientos con 00/100 soles)**, incluido IGV;

Por tanto, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa y de lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y de las atribuciones conferidas a esta Gerencia en la Resolución de Alcaldía N° 0244 de fecha 25 de febrero de 2016.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **APROBAR** el Expediente de Contratación por **COMPARACION DE PRECIOS N° 011-2022-CPRE/MDA** para la **"ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA LA REPARACIÓN DE PISTA EN LA CALLE LOS CANARIOS Y JR. LAS GOLONDRINAS DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA, ZONA 03, SUB ZONA 01 DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA – DEPARTAMENTO LIMA"**, por el valor estimado de **S/ 68,900.00 (Sesenta y ocho mil novecientos con 00/100 soles)**, incluido IGV, en mérito a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- **REMITIR** el Expediente de Contratación aprobado en el Artículo 1° de la presente resolución, y **ENCARGAR**, la prosecución de su trámite respetivo conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
L. Adm. JORGE L. VALDIVIA BANCOFF
Gerente de Administración y Finanzas